

MENDOZA, 129 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4165/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Guillermo Francisco RAVERA a la cátedra "*Historiografía de la Historia del Arte*", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Guillermo Francisco RAVERA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Guillermo Francisco RAVERA (Registro N° 17.074 – D.N.I. N° 25.793.299) en la cátedra "*Historiografía de la Historia del Arte*" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 447/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 479

F. A.
pg
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO